

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES.

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA.

PRESIDENCIA DEL SR. RUIZ DE LA VEGA.

SESION DEL DIA 19 DE FEBRERO DE 1823.

Se leyó y aprobó el Acta de la anterior.

Las Córtes oyeron con agrado las siguientes exposiciones felicitando á las mismas por sus sesiones del 9 y 11 de Enero:

Del Ayuntamiento constitucional de Rivaleo, presentada por el Sr. Canga.

De los empleados de las oficinas de Hacienda de la provincia de Vigo, presentada por el Sr. Gil Orduña.

El Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península presentó el discurso que dirigia S. M. á las Córtes para el acto de cerrar sus sesiones.

El Sr. Presidente leyó este discurso, que á la letra dice así:

«Señores Diputados: Al cerrarse las sesiones de esta legislatura extraordinaria me complazco en manifestar mi satisfaccion y gratitud por la decision, desprendimiento y patriotismo que han brillado en sus trabajos.

»Hice presente la necesidad de algunos sacrificios en hombres y en dinero para remediar los males del Estado; y á la eficacia con que fueron otorgados correspondieron los saludables efectos que esperaba. Los facciosos que meditaban la ruina de la ley fundamental, van cediendo el campo al valor de las tropas nacionales. Esa Junta de perjuros, que se titulaba *Regencia de la España*, ha desaparecido como el humo, y los rebeldes, que con-

taban triunfos tan fáciles y tan seguros, ya comenzaron á sentir los tristes resultados de sus extravíos.

»Los militares que con tanta gloria sostienen la causa nacional, son acreedores á todos los elogios: entre las satisfacciones que les proporciona la victoria no será pequeña la de ver que las Córtes extraordinarias se han ocupado en darles una ordenanza análoga al Código fundamental que nos gobierna. Este trabajo, ya sumamente adelantado, es para ellos una segura garantía de que las leyes civiles y las militares estarán muy luego en consonancia, y que cesará entre ambas la lucha que causa tantos disgustos, resentimientos y discordias.

»Otros trabajos igualmente útiles han señalado esta legislatura extraordinaria: el reglamento de policía, la ley de reemplazos, las medidas concedidas á mi Gobierno con objeto de consolidar el sistema constitucional, y algunos más asuntos presentados al Congreso en esta época, atestiguan la asiduidad, la constancia y el aprovechamiento con que los Representantes de la Nacion han correspondido á su confianza.

»Algunas de las sesiones de esta legislatura serán célebres por el acendrado patriotismo que ofrecieron. En ellas se decretaron recompensas á los que en 7 de Julio merecieron bien de la Pátria; en ellas se presentaron á la barra los caudillos principales que figuraron en aquel acontecimiento memorable. Las del 9 y 11 de Enero brillaron sobre todas, y serán el lauro principal de estas Córtes extraordinarias. El grito del honor nacional resonó en el santuario de las leyes del modo más sublime, y los españoles todos se penetraron de que nada es comparable á la felicidad de tener Pátria.

»Algunas relaciones diplomáticas se han interrumpido durante las sesiones de estas Córtes; mas estas desavenencias de Gabinete á Gabinete han aumentado la fuerza moral de la Nacion á los ojos del mundo civilizado, que hace profesion de honor, de probidad y de justicia. Al ver que la España no capitula con su degradacion, habrán formado idea de su carácter firme y de la feliz influencia de las instituciones que la rigen.

»El Rey de Francia ha manifestado á las dos Cámaras del Cuerpo legislativo sus intenciones con respecto á España. Las mias son ya públicas y están consignadas del modo más solemne.

»El valor, la decision, la constancia, el amor á la nependencia nacional, y el penetrarse más que nunca de la necesidad de conservar el Código constitucional de 1812: hé aquí las respuestas vigorosas que debe dar la Nacion á los principios antisociales vertidos en el discurso del Monarca Cristianísimo.

»Las circunstancias en que se hallan los asuntos

públicos son graves; mas nada debe arredrar ni á mi Gobierno ni á las Córtes. Mi union firme y constante con los Diputados de la Nacion será el garante seguro del acierto y de los nuevos dias de gloria que se preparan. El dia de volver á abrir las sesiones de las Córtes está próximo.

»Nuevo campo de patriotismo se va á ofrecer á los Representantes de la Nacion, y á mí nuevos motivos de hacer públicos mis sentimientos.

Palacio 19 de Febrero de 1823. =Fernando.»

Concluida la lectura dijo

El Sr. PRESIDENTE: Las Córtes extraordinarias, convocadas en virtud de excitacion del Rey por la Diputacion permanente en 6 de Setiembre del año próximo pasado, á instaladas en 3 de Octubre del mismo, cierran sus sesiones hoy dia 19 de Febrero de 1823.»

Se levantó la sesion á las doce y cuarto.